



INSTRUCTIVO TOP 100

¿QUÉ ES?

Es una admisión especial para alumnos de colegios de excelencia académica de las regiones de O'higgins, Maule y Ñuble. Que les permite a los jóvenes asegurar tempranamente el cupo en la Carrera deseada.

¿PARA QUIÉNES?

Cupos directos para los dos estudiantes más destacados (hombre y mujer) de los colegios adscritos al programa.

ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA 2019

	Establecimiento	Comuna
1	Colegio Constitución	Constitución
2	Colegio alborada	Linares
3	Colegio Inglés Saint John	Rancagua
4	Colegio La Cruz	Machalí
5	Instituto Inglés Rancagua	Rancagua
6	Alianza Francesa Jean Mermoz	Curicó
7	Colegio Inglés	Talca
8	Colegio Particular Montessori	Talca
9	Orchard College	Curicó
10	Instituto O'higgins	Rancagua
11	Deutsche Schule	Chillán
12	Liceo Bicentenario Zapallar	Curicó
13	Liceo Bicentenario Oriente	Talca
14	Liceo Abate Molina	Talca
15	Liceo Valentín Letelier	Linares
16	Liceo Bicentenario	Cauquenes
17	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	Licantén



REQUISITOS DE INGRESO

- a) Estar cursando 4° año de enseñanza media en uno de los colegios adscritos en el Sistema de Admisión Especial TOP 100 en el año inmediatamente anterior al proceso de Admisión al que postule.
- b) Acreditar que, de acuerdo al promedio de las notas obtenidas entre 1° y 3° año de enseñanza media, se encuentra ubicado en el primer lugar de su establecimiento en categoría hombre y mujer, lo que debe ser certificado oficialmente por establecimiento educacional respectivo, lo que será corroborado por la Dirección de Acceso a la Educación Superior.
- c) Presentar la concentración de notas en original, de 1° a 3° año de enseñanza media.
- d) Postular a través del formulario de inscripción para la admisión TOP 100, sólo a una carrera de la Universidad de Talca a elección del estudiante.
- e) Rendir la Prueba de Selección Universitaria PSU, y obtener como mínimo 550 puntos ponderados entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- f) Postular por vía de ingreso regular PSU, en primera opción a la carrera que declaró en el formulario de inscripción TOP 100.
- g) Cumplir con el mínimo de actividades descritas en el convenio firmado por el establecimiento educacional al cual pertenece el postulante y el rector de la Universidad de Talca
- h) En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- a) Concentración de notas en original, de 1° a 3° año de enseñanza media.
- b) Certificado emitido por el Director o Directora del establecimiento, que acredite que es el primer promedio NEM de 1° a 3° año de enseñanza media en categoría dama y varón.
- c) Completar formulario de solicitud de admisión especial Alumnos Top 100, indicando Carrera a la que postula.

DE LA POSTULACIÓN

- a) El director (a) del establecimiento debe emitir un certificado con los antecedentes del mejor estudiante varón y la mejor estudiante dama, según NEM obtenido de 1° a 3° año de enseñanza media.
- b) Los estudiantes deben ingresar al link www.admisión.otalca.cl, en la pestaña "INGRESO" seleccionar la opción TOP 100 y completar el formulario con toda la información solicitada entre el 21 de octubre y el 02 de diciembre de 2019.
- c) Durante el mismo período cada estudiante debe entregar la documentación solicitada en la Dirección de Acceso a la Educación Superior DAES ubicada en Av. Lircay s/n Talca.
- d) Para optar a cualquier beneficio los estudiantes deben completar el Formulario Unico de Acreditación Socioeconómico (FUAS) en www.becasycreditos.cl
- e) Deben rendir la Prueba de Selección Universitaria PSU los días 6 y 7 de enero del año 2020, y obtener un mínimo de 550 puntos promedio entre lenguaje y matemática.
- f) Los interesados deben postular en primera opción a la misma carrera que informaron en el formulario de inscripción Top 100.



DE LA MATRÍCULA

1. Se les informará telefónicamente a todos los estudiantes que puedan hacer uso de una vacante del programa Top 100.
2. Los estudiantes deberán matricularse el 3 de marzo de 2020.

PLAZO DE POSTULACIÓN

- Desde el 21 de octubre, hasta el 02 de diciembre de 2019

*La solicitud deberá ser presentada o enviada a Sandra Gutiérrez Bravo, "Cordinadora Admisión Top 100", Dirección de Acceso a la Educación Superior, 2 norte #685 Talca.

sgutierr@utalca.cl
+56 991950111